REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE HUELLAS

Resolución 00036 del 30 de noviembre de 1998 Nit 817003860-5
Cra 5 No 14- 31 Barrió la Unión teléfono 3166189925 Email:
cabildohuellascaloto@gmail.com"

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DEL CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE HUELLAS

CERTIFICA:

Que el señor: **FABIAN EDUARDO YUNDA ZAPATA** identificado con cedula No. **1.061.430.209** de Caloto cauca, según lo establecido en la ley 89 de 1890 y en el marco constitucional actual según los artículos 246, 330, 286 y 287 de 1890 y la ley 21 de 1991, también el decreto 2164 de 1995, los cuales reconocen la estructura organizativa, que por ser una entidad pública de carácter especial conforme a sus usos y costumbres ancestrales en las comunidades indígenas, en concordancia con lo normado en el artículo 157 de la Ley 100 de 1993, establece que las comunidades indígenas, por pertenecer al grupo de la población más pobre y vulnerable del país, tienen derecho a ser subsidiadas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. De esta manera se garantiza el derecho constitucional al acceso a los servicios de salud a las comunidades indígenas en todo el territorio nacional.

Que es la comunidad que por asamblea comunitaria delega mediante elección y previo cumplimiento de requisitos a su representante legal en calidad de autoridad tradicional (Taçe Thëgna) para prestar un servicio comunitario de forma voluntaria, nombrado y posesionado mediante asamblea comunitaria por un periodo de dos años, por esta razón no devenga ningún tipo de salario, por lo cual no está obligado a pagar prestaciones sociales ni parafiscales. Por ser colaborador comunitario y conservar su identidad cultural, su seguridad social en salud la obtiene por medio del régimen subsidiado en salud, en la EPS Indígena AIC (Asociación Indígena del Cauca).

Se certifica en Caloto Cauca, a los diecisiete (17) días del mes de enero (01) del año 2026.

KATHERINE VELASCO RIVERA
CONTADORA PUBLICA
Cedula:1062289013
TP. 272953-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.062.289.013

VELASCO RIVERA
APELLIDOS

KATHERINE
NOMBRES

Katherine Velasco R.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-DIC-1988
SANTANDER DE QUILICHAO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.48 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

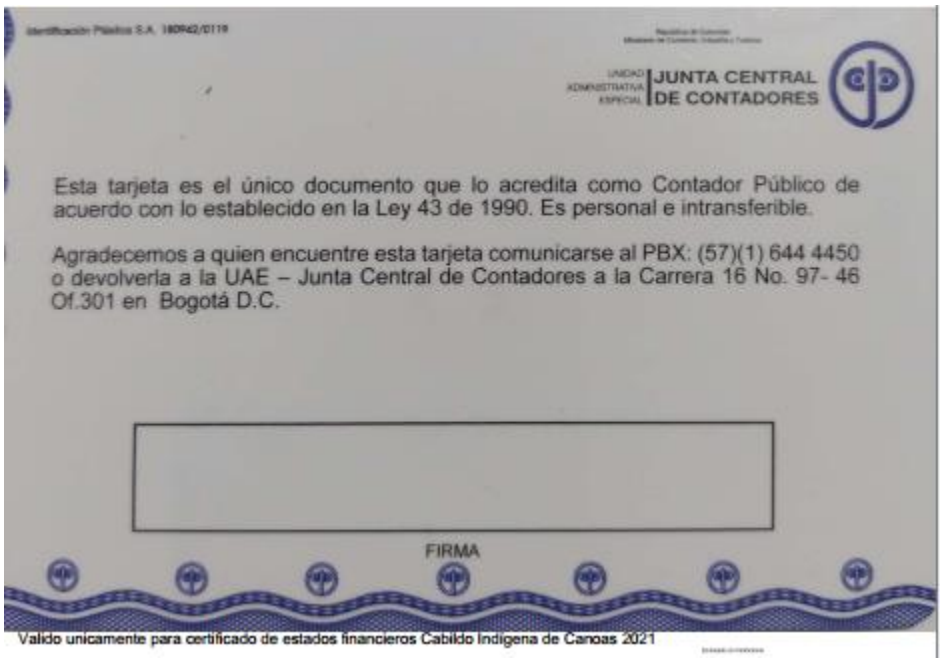
14-MAR-2007 SANTANDER DE QUILICHAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1107600-36159813-F-1062289013-20070704 04074 07184B 02 237832873



Valido unicamente para certificado de estados financieros Cabildo Indígena de Canoas 2021



Valido unicamente para certificado de estados financieros Cabildo Indígena de Canoas 2021

Certificado No:

1673E604F35089 4A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KATHERINE VELASCO RIVERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1062289013 de SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 272953-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado